



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Abril 14 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1503,

VISTOS:

- 19) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
20) La Factura N° 6194, de fecha 30.03.2011, de "PATRICIO MELENDEZ ARTEAGA".
21) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3095 /3096	F	2 ESPEJOS DE ALUM. CON MARCO, 60x80	\$ 28.800.-	OFICINA ALCALDIA (SS.HH.)

TOTAL: \$ 28.800.-

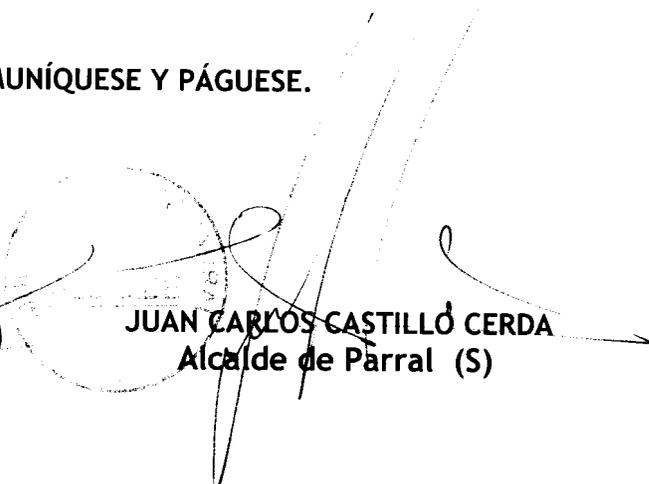
2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-008 "MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS", la suma de \$ 24.800.- (veinticuatro mil ochocientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
2.- Archivo Adquisiciones
3.- Archivo Partes.